



PÉRDIDA DE CRÉDITO POR INASISTENCIA FORMULARIO DE APELACIÓN – CICLO ESCOLAR 2022-2023

(Nota: este formulario se presenta únicamente cuando un estudiante ha perdido oficialmente el crédito de un curso).

Nombre del estudiante: _____	Nombre de la escuela: _____	Fecha: _____
------------------------------	-----------------------------	--------------

“Todos los estudiantes deben asistir a la escuela a diario y durante toda la jornada escolar cuando hay clases. Los estudiantes que falten a la escuela más del 10% de los días de clases no recibirán crédito por el curso.”

Cuando un estudiante o sus padres consideren que las inasistencias se justifican por circunstancias atenuantes, tendrán derecho a apelar la pérdida del crédito del curso ante el Comité de Asistencia de la Escuela en el periodo de diez (10) días de clases siguiente a la notificación de la escuela. No obstante, si el estudiante tiene un número excesivo de inasistencias y una calificación semestral reprobatoria en el curso, **no tendrá derecho a apelar la pérdida del crédito del curso.**

Complete el formulario de apelación por pérdida de crédito y entréguelo al consejero escolar, como máximo 10 días de clases después de haber recibido la carta sobre la pérdida del crédito. Deberá presentar la documentación disponible que pueda justificar la ausencia del estudiante (certificado médico, comprobante de visita a una universidad, etc.).

Curso	Maestro	Período	Tipo de curso (elija uno)		Cantidad de ausencias	Administradores de la escuela: Esta sección es solo para estudiantes de último año.		
			Año completo	Semestre		¿Es obligatorio para la graduación?		
						Curso	Crédito	Ambos

ESTUDIANTE, PADRES, TUTORES:

Nombre del estudiante: _____	Firma: _____	Fecha: _____
Nombre del padre o tutor: _____	Firma: _____	Fecha: _____
Teléfono del padre o tutor: _____		